

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA HOTEL CHIMBORAZO INTERNACIONAL C.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO 1-2.006 A DICIEMBRE 31- 2.006

DE: Sra Aida Chávez de Vallejo - Comisario.
PARA: Junta General de Accionistas de Hotel Chimborazo C. A.

Riobamba, Marzo 31 del 2.007

Como lo dispone la Ley de Compañías, a los Estatutos de la Empresa y como Comisario de esta Compañía, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe sobre aspectos relevantes de la Cia. del periodo arriba indicado y que se refiere a los siguientes puntos :

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS: "HOTEL CHIMBORAZO INTERNACIONAL C.A." se constituyó el 05 de Junio de 1.986, ante el Notario Tercero del cantón Riobamba Dr. Euclides Chávez Haro., e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 07 de Agosto de 1.986 con el N°. 90 y Repertorio N°. 2.272. aprobada por la Superintendencia de Compañías, con un capital Social actual de \$ 2.233.20. Su administración actual está enmarcada dentro de las normas estatutarias, reglamentarias y previstas en la ley, dando cumplimiento a las mismas de parte de sus administradores.

2.- REVISION DE ASPECTOS CONTABLES.- La empresa está enmarcada dentro de los procedimientos y normas legales vigentes tomando los principios básicos de contabilidad.

La custodia y mantenimiento de registros, documentos contables, libros de acciones y accionistas, en general todo documento de la compañía se encuentran protegidos y se cuenta con un correcto control interno.

3.- ANALISIS Y COMENTARIO SOBRE EL MOVIMIENTO FINANCIERO.- Los estados financieros-contables son confiables y están debidamente documentados. La Empresa está cumpliendo con sus obligaciones del Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Cías., Dirección de Turismo, etc. Sus créditos bancarios están debidamente respaldados con sus Activos y pagados sus cuotas en el tiempo establecido. Su contabilidad está de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

4.- CONCLUSION. Luego de realizado el trabajo de Comisaría detallado, quien suscribe el presente informe concluye: que la Empresa está legalmente constituida, correctamente administrada, y mantiene los respectivos registros y controles contables.

Atentamente,


Sra. ~~Aida~~ Chávez de Vallejo
COMISARIO

